SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires........ 6 pesos
Campaña y provincias.... 8 "
Por medio de agentes..... 20 "
Número suelto.......... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 133

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Mártes 11—S. Bernabé apóstol.

COSAS AJENAS

Carta al General Sarmiento.

Señor Senador y General de la Nacion, don Domingo F. Sarmiento.

Respetable señor:—Por mucho que los antecedentes de vd. y su probada ilustracion merescan todo mi respeto, voy á permitirme contradecir algunas de sus afirmaciones.

Es vd. uno de los mas enérgicos y competentes propagandistas de la libertad del pensamiento y de la palabra escrita; desde luego aceptará con benevolencia cualquier opinion contraria á alguna de las que, con la virilidad y el talento de siempre, comienza ó emitir en *El Nacional.*

Si no leyese á vd. con verdadero placer; si su apostolado no me mereciere profunda simpatia, dejaria pasar esa injusticia porque una palabra desautorizada no deja huella; no hace opinion y de consiguiente no queda base para que las crónicas históricas futuras, arranquen de un error debiendo ser la mas genuina espresion de la verdad.

Pero es que Sarmiento periodista; Sarmiento político, orador ó literato es una autoridad reconocida, pésele á los envidiosos ó á los apasionados q' lo miran, y juzgan, por el prisma de los partidos, preparado siempre, para rodear de sombras la figura del adversario, sin darle ninguno de los coloridos simpáticos al perfilar su fisonomia personal ó política.

Para nosotros, pues, cuando el señor Sarmiento narra los episodios de la historia Argentina ó bosqueja la vida de nuestros prohombres, el mas lijero error puede encarnarse en la opinion como una verdad acojida y propaga por un apóstol que hace fé pública.

Queremos referirnos á sus opiniones respecto al señor General Mitre. A *tout seigneur*, *tout honeur*.

Mitre no es una triste figura en nuestros anales militares, General desgraciado, pudo ser siempre vencido, pero la desgracia no es un crímen que haga olvidar los méritos, las virtudes y los talentos de un hombre.

Le hace Vd. un cargo porqué fué teniente de Rivera y mas tarde pasó á servir en el estrangero, viniendo á presentarse como gefe al comenzar *Caceros*.

Podriamos decir lo que Vd. dice de si mismo, que acatamos con respeto: "deje Vd. esas charreteras que bien puestas estan por la Nacion y cuarenta años de servicio."

Para nosotros, entre el general Mitre y el general Sarmiento la eleccion no es dudosa, optamos por el primero, por muchas que sean nuestras especiales simpatías por el segundo.

No somos tan escasos de memoria que olvidáramos á *Don Gonzalo*, hecho producido por Sarmiento; y no por Sarmiento presidente solamente, que no basta serlo para ganar batallas, sino por sus conocimientos militares.

No ignoramos que él sabia como se derrotaba á Segovia; y por último no es un misterio que su vida fué dividida entre el bufete y los campamentos.

Apóstol y soldado fué todo á la vez, y todo fué de primera fuerza, porque si no disponia del mando en el segundo caracter, su opinion su consejo y sus conocimientos influian, y aun podian imprimir direccion firme á intrincados problemas.

Pero no obstante, Mitre, como Rivas, están, cuando ménos, en primera línea; y se hace injusticia abismándolos entre ese cúmulo de improvisados y malos generales venezolanos.

Por otra parte: Mitre como el señor Sarmiento tiene cuarenta años de servicios en los campamentos, en el Congreso, en el Poder Ejecutivo, en las tribunas populares.

Es autor de libros que hacen honor al pais:—en fin para decirlo todo—como periodista, en ese mismo *Nacional*, hizo tanto como el distinguido redactor actual.

Si tuviéramos necesidad de contestar al señor Sarmiento, hariamos un parangon entre él y el seaor General Mitre por el cual veria el pais, que si debe mucho á los nobles esfuerzos del primero, mucho mas debe á la fecunda pericia é ilustracion del segundo.

Bien podemos repetir para terminar: *à tout seigneur, tout honeur!*

Un coronel de la Nacion.

—

Al doctor Garcia Zúniga.

El Editor de *El Porteño*, pide al doctor Garcia Zúniga, se sirva pasar por la oficina de este diario (Piedad 133), á fin de que le suministre los informes necesarios, sobre un artículo acusado ante los Tribunales, de cuyo contenido es responsable.

J. M. Velazquez.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Junio 11 de 1878.

Sarmiento y Mitre.

Nos colocamos entre ambos, para decir la verdad á ambos.

Gutierrez pretendió anular á Sarmiento, poniendo—con la malicia de Larra y Beaumarchais—de relieve todas las escentricidades, todas las locuras de Sarmiento, tratando de hacer ver cuando era Presidente, que hasta los pilluelos de la calle le silbaban.

Sin embargo, Gutierrez no consiguió desprestigiar tanto á Sarmiento como para que se le negase lo que él mismo le reconoce, lo que nadie le puede negar: su talento colosal, su vastísima instruccion, su patriotismo sincero, su amor á la libertad y su ódio eterno á los tiranos.

Las locuras, las exentricidades, las estravagancias de Sarmiento, pueden despertar, y por cierto despiertan risa y chacota, porque estas espansiones están en las condiciones de la naturaleza humana.

Su talento y sus servicios á la causa de la libertad Argentina, infunden respeto, y por mas que se haga para solo hacerle aparecer como un loco estrafalario, no se conseguirá jamás destruir esta faz de su vida, y esta p ájina de sus antecedentes.

Lo mismo, ni mas ni ménos, sucede respecto al empeño de Sarmiento por anular y desprestigiar á Mitre.

Aunque haga lo que haga, aunque escriba cada tarde diez columnas de su diario, aunque pida inspiraciones á su génio, pues génio tiene, aunque apure toda la fuerza de una argumentacion de hierro, y solo se ocupe de los errores, de las faltas de las calaveradas de Mitre, no ha de conseguir su intento, no ha de ver realizados, sus deseos, no ha de conseguir que uno solo de los que tengan su juicio formado respecto á Mitre, la modifiquen ó cambien de opinion por lo que Sarmiento pueda decir á su respecto.

Echarle en cara, pues, á Mitre, que fué teniente de Rivera y despues se marchó á Bolivia y á Chi'e, á pelear allí por la libertad, se crée que es dañar á Mitre?

Es lo mismo que si Gutierrez le dijera á Sarmiento, que durante el sitio de Montevideo, él estuvo ganando plata en Chile, ó haciendo sus viajes por Europa y Africa.

Crée que con esto tampoco se anulan los servicios que ha prestado á la causa de la libertad?

Ilusion!

El pueblo está educado ya, y sabe perfectamente lo que tiene que pensar de sus hombres públicos, de manera que las diatribas que por ódio ó pasion se puedan dirijir á cualquiera de ellos, en nada, absolutamente en nada ha de hacer modificar el juicio que tengan al respecto de los vapuleados.

Nos sugiere estas líneas, una carta que se leerá en otro lugar, dirijida al General Sarmiento, por un distinguido Coronel de la Nacion en la que, reconociendo sus calidades, no le permite que por enaltecer las suyas deprima á Mitre.

En este punto, estamos perfectamente de acuerdo con el *Coronel de la Nacion*, y por mas que su voz templada pueda enfadar al señor General, tendrá que aceptar la verdad de cuanto en ella le dice.

El presupuesto de Policía.

Señor D. Héctor F. Varela.

Jamás hicieron los titanes tantos esfuerzos para escalar el cielo.

Nunca se vió á las Danaides tan afanadas en llenar su insaciable tonel:

En la vida se ha visto matar mas dragones en el Jardin de las Hespérides ni caballero andante alguno, atropellar con tanto brio los molinos de viento. Ni finalmente se ha visto jamás perro alguno, desde el falderillo hasta el Terranova, defender con tanto encarnizamiento *su zoquete*, como lo hace el señor Madero para defender el que cree suyo, aun que no podrá citar el inciso del presupuesto que se le arrojaba hasta hace poco, ni la facultad de los que se lo daban para dar lo que no es suyo.

Hace unos cuantos dias que me llena de bufonadas que él mismo se festeja, y á propósito de qué?

"De un carro que atropelló á un Sacristan".

He escrito un folleto á la Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados respecto al presupuesto elevado que ha proyectado para la reparticion de Policia. Y el señor Madero, que se dice Secretario é Inspector de establecimientos policiales, con 4,500 ps. al mes, *sin que tales puestos hayan figurado jamás en ningun presupuesto*, se ha abrogado el derecho de contestar mis apreciaciones generales, sin un solo nombre propio, y dirigidas solo á la dicha Comision.

Yo no sabia que el señor Madero fuese el personero obligado de la Comision, aunque debi suponerme pue, en su calidad de empleado *fuera de presupuesto* hasta hace poco (que es una de tantas justificaciones vivientes de las irregularidades á que me refiero en aquella reparticion) debia creerse un facultado para *rozarme con el colmillo defendiendo su zoquete*, que yo no atacaba ni ataco directamente, sino en cuanto sea fuera de presupuesto.

Pero yo no quiero ni puedo entrar con el señor Madero á un certámen, respecto á Policia de Seguridad, que parece que es lo que se propone para demostrar sus conocimientos especialísimos, que no niego, y que, por el contrario, le reconozco sin esfuerzo, con el mayor placer y sinceridad.

Ha elegido mal el momento para hacer esa exhibicion—nada mas.

No quiero, porque no hay objeto alguno en ello, al menos para mi. No puedo: porque ni mis ocupaciones me lo permiten, ni tengo un diario á mi disposicion como él lo tiene; ni finalmente, me creo tan competente como él, ni hé dicho jamás que yo lo fuese. Pueden conocerse y apuntarse los defectos de una cosa, sin que por eso creerse uno capaz de remediarlas. Yo estoy en este caso ó me he puesto en él.

Yo no he pretendido demostrar mas que dos cosas, contestando dos puntos establecidos por la Comision, y lo he dicho muy claro:

Que el proyecto era altísimo.

Que podia hacerse con mucho ménos.

Y creo que, no solo he demostrado eso que me proponia, sino que el mismo Gefe de Policia lo ha reconocido y me ha dado la razon.

Hé aqui como.

La Comision, de acuerdo con el Gefe, presentó como *la última espresion* de las economias un proyecto de 22.240,000 ps: Y sin embargo, dos dias despues de repartirse el fo leto, el mismo Gefe de Policia presentaba al Gobierno otro presupuesto con 1.666,800 ps. de rebaja sobre aquel, segun la nota del Gobierno pasada á las Cámaras.

Luego no era el primero la *última* espresion como se queria hacer entender.

Luego tenia razon en afirmar que era alto el primer presupuesto.

Todavia he de demostrar, á su debido tiempo, que sin perjuicio del servicio público, puede aun rebajarse *mas de un millon de pesos*, suprimiendo solo lo superflúo que hay en él.

Esa es toda la cuestion para mi por ahora.

Las apreciaciones generales que para llegar á ese resultado he podido hacer, no afectaban las *raquetas* de alguien individualmente, sino en cuanto esas raquetas fueran *indebidamente adjudicadas*, cuestion que me prometia tratar en el Senado, cuando dije en mi folleto lo siguiente:

"Sin embargo, como Senador, he de quemar hasta el último cartucho en esta cuestion, y entónces haré otras revelaciones, descorreré velos que cubren irregularidades de todo género, inmoralidades, violaciones de la ley, favoritismos perjudiciales que han existido en esa reparticion y que aun no han sido estinguidos, como si fuesen adherencias naturales de la institucion. Por ahora voy solo á concretarme al presupuesto".

Con verdadero pesar me veo obligado á declarar que el señor Madero, á despecho de toda su ilustracion, de toda su preparacion, *no ha sabido leer este párrafo*, puesto que habiendo yo tratado el presupuesto, que es lo que me proponia, habria cumplido lo que ofrecia, ni mas ni ménos.

Y aqui viene bien recordarle al señor Madero, á propósito de sus cartas, lo que Aspasia decia á Platon, un dia que habian recorrido juntos todos los senderos del sentimentalismo—"Cuánto camino hemos hecho!—Para llegar á dónde?—Al principio—". . . .

En cuanto á las apreciaciones personales no me preocupan, *porque no pueden mancharme:* y como no creo en la perfeccion humana, no me asustan mis defectos ni los ajenos. Todos nos conocemos bien en esta bendita tierra, donde felizmente las bufonadas no son razones, ni dan la razon á alguien.

Yo he escrito para los hombres de criterio propio, de independencia de carácter y capaces de formar juicio sin estar á la última palabra ó al último grito del despecho.

Y como temo que esa gente se fastidie y se duerma antes del final del drama, apago el candil, dejando que el señor Madero ilumine con su luz eléctrica lo demás del cuadro.—S. S. S.

Angel Julio Blanco.

Cuestion Corrientes.

CARTAS DEL PRESIDENTE

El señor Presidente de la República, nos ha mandado ayer, las cartas que van al pié.

La primera es una en que remite al Ministro Laspiur su correspondencia privada, sobre la cuestion Corrientes.

Nos complace tributar un elogio al Presidente, por el rasgo de franqueza que ha tenido al ceder á la simple indicacion de un Diputado, que él llama *brillante*, Gallo, poniendo á disposicion del Congreso sus cartas particulares.

Hay en ellas, sin duda, declaraciones terminantes en favor de la legitimidad del gobierno de Derqui. He aqui las cartas:

Buenos Aires, Junio 8 de 1878.

Sr. Ministro del Interior doctor don Saturnino M. Laspiur.

Señor Ministro:

Puesto que se reclama mi correspondencia para esclarecer los hechos en la cuestion "Corrientes", la pongo en sus manos. No conozco el ejemplo del Presidente Hayes que un orador brillante de la Cámara de Diputados me propone como modelo, pero yo me creo autorizado á producir sino mit cartas, que se hallan transcriptas en un libro de borradores.

Una carta es propiedad del que la escribe, y este principio, de legislacion se ha convertido en una regla del honor para las relaciones sociales.

Las cartas que componen mi correspondencia tienen por si escaso interés, y revelan por su forma y la rapidez con que fueron escritas, aunque hubieran sido meditadas con detencion. Pero ellas comprueban:

1.° Que la revolucion de Corrientes no fué una sorpresa y que se la vió venir, desde que se pusieron en accion las causas que debian producirla.

2° Que la Intervencion Nacional no fué á Corrientes á fomentar la revolucion, sinó á impedir, por el contrario, su triunfo.

La intervencion fué á Corrientes para evitar nuevas escenas de violencia y de sangre, y era humano;—á pacificar la Provincia y á estorbar persecuciones personales, y era patriótico;—á declarar que las revoluciones no crean derechos ni constituyen autoridades, ni fundan situaciones lejítimas, y era conforme á nuestras instituciones—y á impedir finalmente el mal ejemplo de una revolucion victoriosa, y era altamente político.

Esta fué la verdadera mente de la intervencion, tal como fué concebida desde el primer momento.

Se quiso evitar que la provincia de Corrientes cayera en manos de la revolucion, y fué puesta bajo la intervencion nacional, que podia en caso necesario fundar legitimamente, esclareciendo una eleccion dudosa, una nueva situacion que fuera capaz de servir como base á la paz y al órden durante medio siglo. Nunca tuvo la intervencion el propósito de sostener ciegamente el Gobierno del doctor Derqui, sin exámen de los hechos y sin su juicio.

3° Estas manifiestan tambien que no hubo fluctuaciones ni retardos calculados en la accion del Ejecutivo; y ellas anticipan con tres ó cuatro meses de fecha la letra misma de las declaraciones que el presidente leyó solemnemente ante el Congreso.

Las demoras fueron inevitables ó procedieron de motivos agenos á la voluntad del Ejecutivo. Era necesario resguardar el decoro y la autoridad del Gobierno Nacional, que no debia pronunciar su fallo en presencia de fuerzas que llevaban armas sin su autoridad y sin su nombre. La obra del desarme fué lenta y de la pacificacion absorvió un tiempo aun mayor. Los acontecimientos mismos han traido la cuestion á las puertas del Congreso.

Era necesario dejar hasta la sospecha de connivencia con el desorden, la nacion no debia hablar, si una vez restituida la Provincia á su tranquilidad y en presencia de sus habitantes pacíficos y obedientes.

La accion del Gobierno ha sido hasta aquí protectora y conservadora, suprimiendo una revolucion y pacificando una Provincia. Pienso que sería igualmente protectora y conservadora, creando en Corrientes bajo su amparo y el de los Poderes Provinciales cuya legitimidad es incontrovertible, una situacion clara, que escluya por muchos años la presencia de estas turbulencias que son tan contrarias al crédito y al progreso de la Nacion.

Pero las reflexiones sobre el asunto pertenecen hoy al debate parlamentario y salen de mi dominio.

Las cartas quedan en sus manos.

Su amigo.

N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1877.

Señor Gobernador de Entre-Rios, Dr. D. Ramon Febre.

Mi querido amigo:

Recibo tu carta. Oye mi opinion. Ningun Ministro Nacional está en un complot. Puedes tenerlo como seguro. Te lo afirmo hoy respecto de Elizalde, como te lo afirmaba antes, respecto de Alsina ó de Irigoyen.

Creo que N. y N. intenten maquinaciones como las del Batallon en el Uruguay, y que las proyecten tambien en Santa-Fé. Pero esto no quiere decir nada. Sus planes responderán á sus medios. De pensar y de proyectar una conspiracion á realizarla, hay un abismo de distancia. Será mil veces cierto lo primero, y no será cierto una sola vez lo segundo.

Yo he vivido durante tres años en medio de la plena conspiracion de un gran partido, con recursos, con armas, con dinero, con crédito, y sin embargo, en tres años no salieron á la calle.

Las combinaciones, los planes, todo era cierto. Pero del dicho al hecho hay mucha distancia, aunque se esté en los preparativos.

Por mas que maquinen N. y N., no hay que ajitarse ni alarmarse.

Lo de Corrientes obedece á otras causas.

Hay allí un gran partido de oposicion, y hace *dos meses* que yo temo que se vengan á las manos, como parece que ya sucede.

Tú administra y queda en paz. Está tranquilo—esparce la tranquilidad á tu rededor.

Tu siempre amigo—

N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Febrero 27 de 1878.

Sr. Dr. D. Manuel Derqui.

Mi querido amigo:

Cuanto ha debido sufrir, cuanto he sufrido yo mismo en estos últimos tiempos! No conozco cuestion mas desgraciada. Todo se encontraba comprometido—hasta la conciliacion en Buenos Aires,—hasta la composicion misma del Ministerio.

Todo lo que se hizo con la mejor voluntad en servicio suyo y en favor de la paz de esa Provincia, ha salido mal. Usted atribuye, y quizá con alguna razon, mucho de lo sucedido á la ida de los Ministros. Pues bien este paso era á mi juicio el mas adecuado y un supremo esfuerzo para conciliar su Gobierno con las dificultades pendientes.

Veia venir la revolucion, y creia que el único medio de evitarla era procurar un arreglo pacífico, echando en la balanza el peso de mi influencia y el de la influencia del Gobierno. Para esto fueron nombrados los Ministros, buscando que por sus afinidades pudieran obrar sobre los unos y sobre los otros. Los resultados han podido ser diversos, pero la intencion fué buena y amistosa para vd. en el mayor grado.

El error estuvo en el acto mismo, porque enervó al Gobierno y dió tal vez álas al pensamiento revolucionario; pero no creo y se lo digo con verdad. que ninguno de los Ministros entrara á favorecer de un modo directo á la revolucion.

Despues de la revolucion sobrevenida, des-

LA HERMANA DE CARIDAD ARGENTINA

MARIA EL CONDE Y HENRY.

Apenas entró Henry al salon, el Conde se dirijió á él, y con el mas grave de los tonos, le dijo:

—He considerado, y considero ya á Maria, la muger de vd, lo que importa decir que le reconozco á vd desde ya tambien, todos los derechos que un hombre tiene, y debe tener sobre su muger.

Maria acaba de tomar una actitud, que me ha sorprendido tanto como me ha desagradado, tocando una cuestion que habria deseado no hubiese abordado. En presencia de este hecho, he creido que debia llamar á usted, tanto mas cuanto que me ha hecho una especie de amenaza, dándome á entender, que si no la complazco, demorará su casamiento.

Por consiguiente, deseo iniciar á usted en lo que pasa á fin de ver lo qua usted precisa.

—Lamento, señor conde, profundamente cuanto usted acaba de decirme—contestó Henry con toda dignidad—porque, sea cual sea el incidente que se ha producido, esto no puede ménos que ser desagradable, tratándose de una diferencia entre una hija y su padre, pero confio en que, la intervencion que usted me quiere dar en la emergencia, me permitan contribuir á que ella tenga una solucion completamente del agrado de usted, señor conde, que al fin es el padre de mi Maria, y como tal, digno de todo su respeto y consideracion.

—Es vd. todo un hombre, señor—le dijo mi padre—y veo que el juicio que de vd. me he formado es el que se merece.

Voy, pues, á iniciar á vd. en lo que ha pasado.

—Le escucho á vd. Conde.

Yo estaba callada.

No decia ni una palabra, teniendo en mi Henry toda la confianza que vd. comprende.

Este al ser llamado de improviso por mi padre, no sabia lo que acababa de pasar, pero como él mismo me habia dado la leccion de lo que yo le debia decir, y de la actitud que me correspondia tomar, de antemano comprendia yo tambien, que nada le iba á tomar de nuevo, y que sabria lo que le correspondia hacer ante la actitud de mi padre.

Este siguió:

—Maria acaba de pedirme noticias sobre su madre. Le he contestado que era indigna de ella y de mí, porque habia faltado á los deberes de esposa honrada. Con tal motivo mi hija me ha dicho que puedo estar engañado, y que á ella le consta que su madre es inocente.

Qué piensa vd. de esto, Henry?

—Una cosa que me parece muy natural, señor conde, y que no puede escapar á la penetracion de vd: que vd. debe considerarse feliz, muy feliz, llena de satisfaccion por lo que acaba de decir á usted Maria, pues si al oir acusada á su madre de una falta que la infama, dice ella que es inocente, supongo que de ello tiene *las pruebas*, aún cuando confieso que me sorprende que se haya ocupado con el señor Condé de esta cuestion, sin haberme dicho ni prevenido nada.

—No tiene vd. de que sorprenderse, Henry—le dije, aceptando aquella especie de comedia que se hacia con el objeto de ayudarme—si yo no he hablado á vd. sobre mi madre, es por una razon muy sencilla: porque, ni vd. me habia preguntado por ella, ni mi padre me habia dicho tampoco una sola palabra á su respecto.

En tal situacion, como atreverme á tocar una cuestion tan delicada?

Guardé silencio, hasta que viendo que nadie me hablaba de mi madre, creí que debia hacerlo yo misma el dia antes de mi casamiento, tratando, como se comprende de saber, *qué era de ella*, *donde estaba*, y *porque no se encontraba aqui?*

—Pero, tú me has dicho—me interrumpió mi padre—que te consta que la Condesa es inocente.

—Y se lo repito, y se lo repetiré á vd. siempre, eternamente, porque esa es mi conviccion, puesto que sé que vd. no me podrá decir, bajo su palabra de gentilhombre, que vd. tiene una prueba *evidente*, que no le deje lugar á duda, de la culpabilidad de mi pobre, de mi noble y honrada madre.

Se lo acabo de decir á vd. hace un momento, padre mio.

Exasperado vd., ha llamado al hombre que vá á ser mi marido.

Con qué objeto?

Habló vd., cuando entró Henry al salon de sus derechos de marido.

Y qué tienen que ver esos derechos con la inocencia de mi madre, con la defensa que de ella hago, con la certeza de que tengo al decir á vd., que mi madre no es culpable?

Ante todo, al oirme vd., ha debido vd. tomar una actitud muy distinta á la que ha tomado, puesto que se trataba de su esposa de vd., y que, en todo caso, no teniendo la *evidencia de su culpabilidad*, debia haber sido algo como un consuelo infinito que una voz cualquiera se levantase en su defensa, y mucho mas, que fuese esa la voz de su propia hija de Vd.

En segundo lugar, ha debido aceptar desde luego mis palabras, sino como una seguridad de lo que le decia, al menos como una esperanza que ha debido llenarla de placer, á no ser que él lo tenga en creer realmente culpable, á la que es inocente.

Jamás podrá Vd. comprender, Lucia—continuó Maria—el efecto que estas palabras produjeron en el ánimo, y en el espíritu de mi padre.

Me miró con asombro.

Clavó despues la vista en Henry, como para interrogarle lo que pensaba sobre mis palabras, y cediendo de pronto y bruscamente al influjo y al imperio de mis argumentos, me dijo, cambiando completamente de tono y de lenguage:

—Me estás dando una leccion tremenda, mi Maria. Hablas como podria hacerlo una muger vieja, de mundo, acostumbrada á todas las emociones de la vida, y lo que me acabas de decir, me ha impresionado tanto, que debo forzosamente entrar en ciertas esplicaciones, que justificarán la fé con que he creido hasta hoy en la culpabilidad de tu madre.

Me has preguntado, si tengo *pruebas*?

Prescindiendo de todos los detalles que conocia antes de llegar al momento de que te voy á hablar, tengo, entre otras, esta prueba: haber encontrado á tu madre sola, en un gabinete, en un sitio apartado de la ciudad, como podria haberlo hecho una querida con su amante, hombre que la galanteaba en mi presencia, que no la dejaba un momento, hombre por el cual ella tenia grandes preferencias en público, y al cual amaba visiblemente.

—Y aunque esta pregunta se desprenda hasta cierto punto, de mi edad y de mis condiciones de niña, y aun cuando por su misma libertad, pueda sorprender á mi Henry, tendrá vd. inconveniente en contestarla?

—Cuál es, hija mia?

—Esta: qué hacia mi madre, cuando vd. la sorprendió con ese hombre?

—Estaba sentada en un sofá con él.

—Y cuando usted se presentó en el gabinete en que eso se pasaba, cree usted honradamente que mi madre podía, ni sospechar siquiera, que usted se le podria aparecer?

—No. Tengo la conciencia de ello.

—Y al irla á sorprender, fué usted de *motu propio*.

—Por qué me preguntas eso?

—Conteste usted, padre mio.

—No.

ORION.

pues del desastre completo de Cáceres y de Aguirre y de su triunfo, creí conveniente la intervencion, para que la Provincia no cayera en manos de la revolucion. Se ha ordenado el desarme y se hará sin duda. Hoy es necesario afrontar resueltamente la situacion, y le pido que acuerde sus miras con las del doctor Plaza. Tenga en cuenta mi situacion, la suya, la del Gobierno y la de esa Provincia.

Con el desarme, una vez que se haya verificado, el triunfo moral de la revolucion queda evitado. La intervencion nos asegura á la vez que no prevalecerá ninguna influencia bastarda.

Le he escrito poco. Pero nunca he estado mas cerca de usted, que en estos dias. Soy su amigo y siento como nadie sus sinsabores. Pero usted tiene mucho por delante y lo que pasa no son sinó accidentes del momento.

Soy su siempre amigo—

N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1878.

Señor Ministro doctor don Victorino de la Plaza.

Mi querido Plaza:

Esta carta es puramente confidencial y para usted solo. Contiene sin embargo todo mi pensamiento sobre la cuestion de Corrientes.

Vamos al principio.

Creí siempre que el Gobierno de Derqui traia inevitablemente la revolucion. Pensé, así, en obsequio de este amigo, de su provincia y de nosotros, que debíamos tentar un supremo esfuerzo para evitar este desenlace. A esto vino la mision de ustedes. A esto las instrucciones que llevaron y que usted aprobó, para hacer lo imajinable á fin de que la oposicion dejara la via de los hechos y reconociera la legalidad controvertida del Gobierno de Derqui.

Pero este temperamento adoptado en favor de nuestro amigo Derqui, no dió el resultado esperado. Dió talvez otros que se pusieron de manifiesto con la revolucion.

Esta sobrevino y en su presencia el Gobierno Nacional permaneció á la espectativa.

El desenlace de los sucesos ha sido adverso para nuestro amigo Derqui. Su gobierno no ha podido reunir sino las fuerzas de Cáceres y de Aguirre, y cuando estas fuerzas fueron derrotadas y los dos caudillos murieron, creí que la derrota del Gobierno era completa, por que lo demás seria hecho por el efecto moral del desastre, una vez que fuera conocido. Reputé por esto conveniente la intervencion. La Provincia iba á caer en manos de la revolucion. Era mejor que cayera en manos de la intervencion.

Cuando vd. haga efectivo el desarme de todos los partidos, el efecto moral del triunfo de la revolucion quedará desvirtuado Al mismo tiempo, la intervencion puede dar base á una situacion legal, que no tenga en su principio un vicio insanable de origen.

Veamos los diversos aspectos de la cuestion constitucional y de la cuestion política.

Cuestion constitucional—El Gobierno General no tiene injerencia en el nombramiento de gobernadores, que son elejidos por las Provincias con independencia completa. Así en el órden normal, aunque la eleccion de un Gobernador sea motivo de controversias, el Gobierno Nacional reconoce *de plano* al que se presenta con los signos ó caracteres esteriores de la legalidad, porque no es juez de la querella.

Pero cuando el debate electoral se convierte inmediatamente en cuestion revolucionaria y el Gobierno General interviene *á requisicion*, la faz del asuntó cambia entonces radicalmente, porque puede y debe examinar lo que antes se hallaba fuera de sü alcance.

La garantia de la Nacion es dada como *fin* á las instituciones provinciales (artículo 5.° de la Constitucion); y tiene como medio de ejercitarse la *intervencion* en los asuntos domésticos, segun los términos del artículo 6.°

Pero es necesario que el medio se subordine al fin, y que reponiendo ó no reponiendo vengan á salvarse *las instituciones provinciales*, que es lo garantido verdaderamente.

Hé ahi el exámen en que necesitariamos entrar en Corrientes, lo que nos llevaria á adquirir la legalidad de la eleccion de Derqui. El caso de este no es el de Bayo, ó el de Febre ó el de Viso, Gobernadores reconocidos y acatados, cuya legitimidad no ha sido contradicha durante años, y para los que la revolucion saldria de otras causas, pero no del debate electoral.

Esta seria la mision de la intervencion en Corrientes—reponer ó no reponer, declarando que se presta ó no la garantia, segun el exámen y su resultado.

Faz política—Ahora bien, ¿conviene entrar en este camino? Despues de sometida la revolucion con el desarme ¿no convendria que Derqui mismo adoptara una revolucion por sí, una vez salvado el honor y para evitar dificultades? No lo digo ni lo insinúo. Pero examino la hipótesis.

Derqui repuesto por la Nacion, necesitaria ser sostenido por la presencia constante de fuerzas.

Usted lo habrá visto. Se trata de las pasiones mas indómitas. Tendriamos la revolucion siempre en perspectiva y con su cortejo de peligros en el litoral,—un tema de luchas ardientes, gastos pesados, intranquilidad,—para volver quizá á la efusion de sangre que seria ya en otra ocasion derramada por la Nacion y en su nombre. No hablo de otras circunstancias que son igualmente graves, que se refieren á Buenos Aires y que vd. conoce.

Derqui no debe á mi juicio obstinarse en una partida imposible y en la que sus amigos tendrian que seguirle, haciendo toda clase de sacrificios. Mas aun. Pienso mas y es que seria sin resultados para él y para sus amigos, porque dudo, una vez sobrevenida la lucha, que consiguieran de este modo retener de su lado la Provincia y su situacion.

Derqui es jóven y lleno de aptitudes, Tiene todos los caminos á su disposicion. No necesita adherirse á lo que seria hoy insostenible para él, á lo que seria un camino de dificultades y de peligros para los que mas de cerca lo siguen y mas lo quieren.

Estas no son sino reflexiones que no le autorizo para repetir en nombre. De todos modos, despues de obtenida la pacificacion, V. recibirá como Comisionado sus instrucciones, y estas serán en el sentido de proceder al exámen de los hechos concernientes á la última eleccion, para obrar en seguida de conformidad con el resultado.

Asi, pues, le pido que haga todo lo posible para evitar la guerra con la Nacion y traer un desarme pacífico.

Insisto en que vd. debe dar una proclamacion esplicando la intervencion. Esta no va con plan preconcebido. No contraemos compromisos ni con los unos ni con los otros. La Intervencion Nacional es la justicia y obrará de acuerdo con la verdad de los hechos. Una vez pacificada la Provincia, el exámen vendrá y será imparcial y recto. No hay derecho ni conveniencia en imponer un gobernante á sangre y fuego contra la voluntad de la mayoria. No hay necesidad de hacer enemigos á sangre y fuego, á los que no lo son. El objeto de la proclamacion es manifestar que procederá la Nacion ó que procederán sus representantes con independencia de juicio y con verdadero espíritu de justicia y de adhesion á las instituciones.

Le he confiado la mision mas importante. Aguardo mucho de su discrecion y de su juicio.

Luyo afmo.

N. AVELLANEDA.

—

TELÉGRAMAS

Buenos Aires, Febrero 25 de 1878.

El Presidente de la República al Ministro doctor Plaza.

Corrientes.

He creido que debia decretarse la intervencion.

El gobierno local está derrotado, y queria evitar que la Provincia cayera en manos de la revolucion. Era mejor que cayera en manos de la intervencion. Haga la proclamacion en los términos indicados, anunciando la intervencion y que ella va para la garantia de las instituciones provinciales, sin fines personales ni de partido. y ordenando el desarme.

Haga que esta proclamacion circule en toda la Provincia. Si despues de esto viene todavia la desobediencia, será sometida por todos los medios. No seria ya la causa de Derqui, sino la causa de la Nacion que sabrá siempre sobreponerse. Entre tanto le pido q' no comprometa hechos de fuerza. Ninguna revolucion local puede prevalecer en presencia de la Intervencion Nacional ya decretada.

Su amigo.

N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Febrero 25 de 1878.

El Presidente de la República al Ministro doctor Plaza.

Corrientes.

Es necesario mucha calma. La sublevacion no es hasta ahora sino provincial, y no hay motivo para que se convierta en una rebelion nacional. Vd. representa la accion de la Nacion y esta es independiente tanto de la revolucion como del Gobierno local. No tengo ni podemos tener plan preconcebido. Una vez pacificada la Provincia, estudiaremos los hechos con imparcialidad, y procederemos en consecuencia, segun los lines constitucionales de la intervencion.

Usted debe anunciar la intervencion en estos términos, ordenando por una proclama el desarme de todos y la disolucion de las fuerzas. Si vd. necesita mayores esplicaciones, se las daré.

N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Febrero 28 de 1870.

El Presidente de la República á los señores de la Comision que representa al ejército revolucionario.

Goya.

Deben vds. entenderse con el doctor Plaza.

La verdadera garantia reside en la misma intervencion y en la confianza que todos deben abrigar en la justicia de la Nacion, que procederá y juzgará con elevada imparcialidad.

Obedezcan y desármense. Oigan mis palabras.

N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Marzo 4 de 1878.

El Presidente de la República al Ministro doctor Plaza.

Corrientes.

Los Ministros contestan su telégrama.

La revolucion no puede triunfar haciendo uso de las armas que se le manda deponer, porque el Gobierno Nacional no reconocera ningun Gobierno nacido en la rebelion.

Asi la revolucion desobedeciendo, se pone en un camino sin salida. Aunque prevaleciera accidentalmente en algunos hechos de armas, habria triunfado en el vacio.

Esta es verdaderamente el arma formidable que la Nacion esgrime con los movimientos subversivos.

Haga V. E. conocidos los fines de la intervencion. Diga que ella procederá y juzgará segun los hechos y con imparcialidad. Estas declaraciones públicas, valdrán como un ejército.

Por lo demás, la actitud de V. E. ha podido „ puede ser paciente, sin ser ridícula, puesto que tiene la fuerza, la verdad y el derecho de su parte.

No se buscan rebeliones; pero si ellas vienen sobreponiéndose á los dictados de la prudencia y del patriotismo, V. E. sabe que yo no comprendo el Gobierno sin autoridad y sin honor.

Soy siempre su amigo.

N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1878.

El Presidente de la República, á don Raimundo Reguera.

Es necesário que los hechos respondan á las palabras y no hay tiempo que perder. Puesto que se habla de lealtad al Gobierno de la Nacion, debe ella ser comprobada por la obediencia.

Poner condiciones al ejércicio de la Autoridad Nacional cuando se trata de actos que le son propios, es un principio de insurreccion—Aceptar estas condiciones seria abdicar el Gobierno.

Los ciudadanos pueden peticionar pacificamente, pero peticionar con las armas en la mano, es un acto de sedicion, y no deponerlas en presencia de un mandato espreso, lleva á la rebelion abierta. Ustedes se ponen en este camino y los conmino por última vez para que lo abandonen.

No hay ni puede haber otras garantias que las que se fundan en la justicia de la Nacion, y las he ofrecido del modo mas esplícito, prometiendo juzgar las cuestiones pendientes con imparcialidad y con verdad sobre la base de las instituciones de esa provincia.

Por el consejo, por la espectacion prudente á fin de dar tiempo á la reflexion, he hecho todos los esfuerzos para que la cuestion provincial no se convierta en rebelion nacional. Pero, si esta viene temerariamente, será sofocada por las fuerzas de la Nacion, y toda opinion abandonará igualmente á los que se alzan contra sus derechos claros y su autoridad incontrovertible.

No se tratará ya de causas locales, sino del Gobierno Nacional que es desobedecido, cuando manda en bien de todos con facultad lejítima sobre hechos que le estan sometidos segun la ley suprema.

Intimo por última vez á las fuerzas que vd. comanda, para que depongan sus armas ante el Comisionado Nacional, que tiene en este asunto la representacion completa del Gobierno de la Nacion.

N. AVELLANEDA.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Testigo ocular, que ha llegado del Paraná, nos comunica que los estragos causados por las inundaciones son inmensas.

Los saladeros de Gualeguay y las caleras de la Victoria han sido, casi en su totalidad completamente destruidas.

Las márgenes del rio, que son barrancas de treinta piés de elevacion, tienen sobre su cúspide tres brazos de agua; pudiendo los vapores, manejar con toda comodidad.

Los habitantes de la costa se han refugiado en las ciudades de Victoria y Gualeguay, pues el rio ha arrastrado en su corriente sus modestas habitaciones.

—

En la próxima semana deben aparecer las producciones literarias de la señorita *Lola Larrosa*, contenidas en un volúmen con el título "*Ecos del corazon*".

La obra se venderá en la libreria del señor Casavalle y su costo es apenas de veinte pesos.

No dudamos que será bien recibida por el público.

—

En la próxima semana tendrá lugar una funcion á beneficio de la Sociedad *Damas de Caridad*.

Parece que esta fiesta hará época y será un verdadero acontecimiento.

Nos alegramos, porque bien necesita esa importante asociacion los auxilios del pueblo.

Ella alimenta, cuida y educa cerca de *setecientos niños* de ambos sexos, y paga la carne, el pan y hasta el techo á centenares de familias pobres.

Así pues, no dudamos que el pueblo no desoirá el llamado de las *Damas de Caridad*.

—

Dentro de poco quedará establecida una línea telefónica entre Buenos Aires y Montevideo.

Los amantes á quienes separe el rio, podrán platicar en adelante á sus anchas como si estuvieran juntitos, y hasta cambiar entre si media docena de suspiros y enviarse mútuamente unos cuantos *besos*.

—Pon la trompetilla en tu boca, que te voy á besar, dirá él.

—Habla mas bajo, contestará ella; mamá está á mi lado, ¡y si despierta! . . . . .

—

Procedentes de Burdeos, llegará á nuestro puerto, el vapor *Savoie* el 13 del corriente.

—

A causa del mal tiempo ha sido muy escasa la concurrencia á los teatros en las últimas noches.

En la Opera se dieron *Campanone* y el *Dominó Azul*.

Ambas fueron perfectamente ejecutadas, con especialidad la primera.

Muchas familias han quedado con el sentimiento de no verla: esperamos que la empresa la pondrá en escena nuevamente.

Para mañana se anuncia en este mismo teatro, una funcion á beneficio del gran Pio Hermosa, y del inteligente artista señor Soler.

La *cosa* promete estar á los que dice el programa, y teniendo en vista la especialidad de los beneficios.

—Tambien para mañana se anuncia en el teatro de la Alegria, una gran funcion extraordinaria á beneficio del primer actor don Hernan Cortés. Se pondra en escena, por última vez, el muy aplaudido drama, *El esclavo de su culpa*. Concluyendo el espectáculo con la chistosa peti-pieza "Llueven hijos,"

Cortés es uno de los cómicos mas queridos en Buenos Aires, y seguro estamos que el público le ha de dispensar su decidida proteccion.

A la Alegria mañana.

—Esta noche se representará en el teatro de la Victoria el drama *Un banquero* y la petipieza "¿Silba ó aplauso"?

—La aplaudida partitura del Maestro Meyerbeer, *Los Hugonotes*, se cantará esta noche en Colon.

—En breve el teatro nacional será enriquecido con la produccion del célebre Uriondo, *Tipos sociales*.

—Para esta noche se anuncia en el Circo Arena una espléndida y variada funcion.

Allá pues.

—

Anteanoche nos llamó la atencion que la clientela del *Restaurant Filipp*, se recostase á las mesas que estan á la derecha del Salon.

Averiguamos, y se nos dijo, que era debido al buen servicio que prestaba el *mozo* Juan Brentini que es quien atiende esas mesas.

Efectivamente hay razon para que tal cosa suceda, pues Brentini, llena debidamente su obligacion atendiendo á los concurrentes con amabilidad y respeto, habiéndose conquistado las simpatias de la clientela del *Café Filipp*.

Bien por él.

***

—

Se han empezado á repartir á sus numerosos suscritores, nuevos cuadernos de *La Ilustracion Española*.

Contiene una gran variedad de grabados preciosos, abiertos en acero y una gran cantidad de texto con descripciones interesantes.

—

Ayer recibimos un folleto en cuya carátula se lee *Gaul*, poema, traduccion de Luis M. Drago.

Mas tarde nos ocuparemos de su contenido.

—

Anteanoche al terminar la funcion de Colon los caballos del coche de D. Felix Olmos se desbocaron. El cochero no los pudo detener y cayó al suelo. El carruage chocó con otro y se hizo pedazos. No hubo ninguna otra desgracia.

—

El vapor *Magellan*, llegó anteayer á nuestro puerto con procedencia de Burdeos, conduciendo un regular número de inmigrantes.

—

El doctor don Lorenzo Casafleur, ha sido nombrado Cirujano de las fuerzas de guarnicion en el Azul.

—

Por el Ministerio de la Cuerra, se ha pasado una nota á la Comisaria General de Marina, recomendando que á la brevedad posible, se remita el vestuario de invierno á las tripulaciones de la Armada Nacional y á los cuerpos del ejército de guarnicion en las fronteras, que aun no lo hayan recibido.

—

El Sr. Wander Weyde, redactor y propietario del diario ingles *The South Americano Review* ha fallecido recientemente en Montevideo.

—

El bergantin goleta de tres palos *Corinto*, cargado de cueros y lana, embicó el Domingo de tarde en la playa, frente al pueblo de los Olivos, sufriendo algunas averias.

Venia en viage del Rosario á esta ciudad.

Se esperaba poder ponerlo á flete muy pronto.

—

Dl Sábado á los 3 de la tarde, el señor don José Demerengo, sócio de la casa Galli y Ca., Piedad 151, se encontró al lado del Banco de la Provincia, la suma de ciento dos mil pesos mjc.

Inmediatamente el señor Demerengo se puso en busca de la persona que habia perdido aquella suma, ocurriendo al efecto á varias casas de comercio del contorno, á la Comisaria respectiva y á nuestra imprenta, para poner un aviso.

Al fin dió con la persona que lo habia perdido, que era un corredor de la Bolsá.

El proceder del señor Demerengo, ha sido altamente honorable.

—

Los vecinos del otro lado del Riachuelo de la Boca, partido de Barracas al Sud, van á presentar una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo no apruebe el contrato celebrado entre la Muicipalidad y algunos señores para establecer un mercado en aquel punto.

Se fundan los peticionarios de que en el radio de 180 cuadras de que se compone aquel partido, solo existen quintas, y que de consiguiente no hay necesidad de mercado.

—

A beneficio de la Sociedad "Damas de Misericordia" el teniente coronel don Angel Plaza Montero, ha donado la quinta parte del sueldo correspondiente á su grado.

Es elojiable este acto filantrópico.

APUNTES DE LA BOLSA

Bastante animacion tuvieron, las transacciones en ventas de metálico, ayer, especialmente las efectuadas para fin de mes y fin de Julio.

Los precios cotizados empezaron uniformes para este mes á 31,15, bajando y subiendo 5 y 10 centavos durante la hora oficial y á tipos aun mas bajos para Julio, lo que demuestra la tendencia favorable del mercado.

Las casas estrangeras, estan haciendo fuertes ventas en oro, aprovechando el precio actual, porque creen, y en nuestro concepto con razon, que dentro de poco el oro se ha de cotizar á menos de 30 pesos.

Y si esto sucede ahora en la estacion mas precaria para el negocio de esportacion que durará tan solo dos meses, muy presumible es que de Setiembre en adelante empiece con mas vigor la valorizacion del papel moneda, maxime si el Gobierno de la Provincia persiste en su benéfico propósito de retirar de la circulacion los 75 millones de mjc. y si la Lejislatura, aprobando esta medida y la de la organizacion del Banco, satisface necesidades por todas reclamadas, y que ni estudio tienen para que los despache la Comision de Hacienda.

La perspectiva del mercado circulante, es pues lisonjera en estos momentos, si los poderes públicos no esterilizan en la inercia, su accion regeneradora en bien comun.

En oro se realizaron:

Al contado		99,974 pfts	á	31,15	31,15
Para	15	15,000	" "	31,15	31,15
"	30	303,000	" "	31,50	31,05
Julio	31	305,000	" "	30,85	30,85
Total		722,974			

—Los papeles de rentas Nacionales, contiúan firmes, con una y pequeña suba.

Fondos Públicos Nacionales, se vendieron en varios lotes 24,700 pfts á 57 3¼ p≡.

Bonos de Tesorería, se efectuaron al contado 3,250 pfts á 69 1¼.

—Acciones del Banco Nacional, sin visible interés en el mercado.

Se anotaron:

Al contado	40 acc.	á	56 1¼
"	110 "	"	57 1¼
Para 30	70 "	"	56 3¼
" 30	20 "	"	57
Total	240		

—Cédulas Hipotecarias aunque sostenidas en los precios, solo se negociaron al contado de serie A 3000 ftes. á 57 3¼ p. ≡

—El paquete frances *Gironde* salió el 9 á la tarde del Janeiro, siendo esperado el 13 en Montevideo.

—Se ha publicado el balance del Banco de la Provincia correspondiente al mes de Mayo ppdo.

Por este balance el Banco disponia en esa fecha, la moneda siguiente:

A emitir por autorizacion de leyes anteriores 6.699,090 pfts. á 25 pesos uno	mjc. 167477250
Existencia en metálico 570,516 á 31 pfts.	mjc. 17685996
Id en notas 917,069 pfts. á 25 pesos uno.	mjc. 22926725
Id en mjc.	76389539
Total	mjc. 284179530

—Telégramas recibidos de Europa:

Burdeos, Junio 7.

Hoy se concluyeron los remates de lana del Plata. En venta 2200 fardos, vendiéndose 700 mas ó ménos, á precio que, término medio, señalan una suba de cinco centavos en toda clase y con bastante animacion.

Lóndres, Junio 7.

Lanas en general de clase con buena posicion y precios sostenidos.

Existencia actual en varias plazas;

En Amberes	36,000
En Havre	33,000
En Burdeos y Marsella	29,000
En Liverpool y Lóndres	360,000

Despachos telegráficos.

Montevideo, Junio 10—3 1¦2 p. m

Oro 256.

Liverpool, *Illimani*.

Lóndres, *Copernicus*.

Salen para esa hoy, el *Villa del Salto* y el *Saturno*.

El *Calderon* esperado del Brasil saldrá el 13.

Partida de azúcar refinada de Rotterdam á 25.

Frutos; hablase de una partida de cueros de novillos de saladeros de aqui á precios reservados.

Existencia de vino catalan: 3000 pipas de primera mano.

Falleció hoy repentinamente el comerciante inglés Ricardo Wilson.

Paralizacion en frutos de barraca.

Importacion en calma.

LAS CAMARAS

PARLAMENTO PROVINCIAL

IMPORTANTISIMA SESION

CURIOSOS DETALLES

La sesion de la Cámara de ayer ha tenido la importancia que se le habia atribuido en el *El Porteño*.

Habia una gran barra.

A las dos y veinte minutos se empezó á dar cuenta de los asuntos entrados y solo á las seis y media concluyó.

Se dieron cuenta de varias notas del Senado anunciado despachos de varios proyectos, y entre éstos el de economías, sancionado por la Cámara, con algunas modificaciones.

Se dió cuenta de un proyecto firmado por catorce Diputados pidiendo la reforma de la Constitucion,

Lo fundó el Diputado Luis V. Varela, en un discurso en el que examinó los antecedentes de la Constitucion Provincial, las opiniones q' en los debates de la Convencion habian sido vencidas demostrando que tenian razon los que entónces las sostenian, y entre ellos el doctor Rawson, cuyas ideas se habia hecho un honor en apoyar el orador.

Entrando á los efectos producidos por el ensayo de los últimos cinco años, demostró con los hechos de la experiencia, que habia llegado el momento de reformar la Constitucion.

Como siempre que aborda cuestiones constitucionales, Luis V. Varela mostró, al informar sobre el proyecto, el conocimiento profundo que en ellas tiene.

El proyecto pasó á la Comision de N. Constitucionales.

Se leyó otro del Diputado Centeno, que fundó en breves palabras.

Entónces se leyó la renuncia del Diputado Ugarte.

El Presidente—Como es de práctica se votará sobre tablas.

El señor Varela (H. F.)—Desearia que si hay alguna otra, como ha anunciado la prensa, que se lea tambien para que nos ocupemos de ellas conjuntamente.

Efectivamente: se leyó la del Diputado Escalante.

Una y otra renuncia la fundaban en esto: en q' habiendo examinado los rejistros que estaban en Secretaria, habian encontrado en ellos, fraudes y falsificaciones, y que por consiguiente su conciencia les decia, que no podian seguir formando parte de la Cámara, tanto mas cuanto que, tampoco querian hacerse solidarios de la resolucion de esta, oponiéndose á que se procediese á la averiguacion de los autores de los culpables de dichos fraudes.

Como se vé, la bomba era tremenda, y como lo han comprendido todos, un insulto directo á la Cámara.

Despues de leidas estas dos renuncias, Héctor F. Varela pidió la palabra.

(*Gran movimiento de atencion en la barra, que era inmensa y escogida*)

La estension del discurso de Varela, y los distintos puntos que en él abrazó, me ponen en la impsibilidad de seguirlo en el vuelo de una palabra, que mas de una vez fué interrumpida por la barra con aplausos tan entusiastas, que hubo un momento en que el Presidente la mandó desalojar.

Al tomar esta resolucion, Varela le dijo: Permítame, señor Presidente, una palabra, antes de levantar la sesion para hacer desalojar la barra.

Comprendo que haya que hacer respetar el Reglamento, para mantener la regularidad de los debates, y la tranquilidad de la palabra, pero hay ciertos momentos, señor, en que el Presidente puede moderar á ese tirano, dejando al pueblo espansiones que son naturales, porque se producen cuando un hombre honrado hablando de libertad, de principios y de una historia q' es gloria de la Pátria, se pueden dejar arrebatar por el entusiasmo natural que esa palabra puede producir en su corazon."

Una tempestad de aplausos, nutrida como podia serlo en una barra materialmente llena y compacta, saludó aquellas palabras del Diputado Varela.

Entonces el Presidente levantó la sesion para hacer despejar la barra, que se retiró dando vivas á *Varela, al defensor del pueblo, al Diputado que hablaba, y decia la verdad.*

Por no interrumpir el primer párrafo de esta crónica, he anticipado este momento, que solo llegó la segunda vez que habló Varela.

En su discurso encaró de frente el móvil que tenian las renuncias presentadas, que no era otro que conspirar contra la existencia de la Cámara, tratando de ver si conseguian dejarla *sin quorum*, produciendo asi una perturbacion completa en la marcha del pais, interrumpiendo los trabajos de la Legislatura, y embarazando por consiguiente, la marcha del nuevo gobierno, que habia surgido en nombre de la conciliacion, sentimiento qua todos aceptaban como el medio de sacar á la República y á la Provincia de la disolucion completa á que marchaba. (*Aplausos*)

En este punto se estendió mucho, demostrando la existencia del plan calculado para desquiciar la Cámara, plan que probó era atentatorio á todas las esperanzas concebidas en la marcha de la Legislatura, uesto que trayendo á su seno estos debates impertinentes, *con cola todos*, le hacia perder al Parlamento un tiempo precioso, perdida de tiempo contra lo cual protestaba ya, y con razon, todo lo preveia. (*Aplausos.*)

Como el discurso de Héctor F. Varela, fué muy estenso, y le voy á publicar íntegro asi que lo consiga de los taquígrafos, no quiero desfigurarlo aqui con estractos incompletos.

Concluyó diciendo, que tenia mucho que decir en la cuestion, pero que habiendo sabido que la opinion de la Cámara estaba por la aceptacion inmediata de las renuncias, dejaba la palabra, reservándose, si, el derecho de volverla á tomar, si se contestaba sus argumentos.

En cuanto á las renuncias, el diputado Varela pidió que se aceptasen en la siguiente forma

"Acéptase la renuncia de los señores "W. Escalante y M. Ugarte, sin aceptar "los términos en que están concebidas, "por ser ofensivas al decoro y á la dignidad de la Cámara, y mándese devolver á "uno y otro dichas renuncias."

Pidió la palabra el Diputado Obligado para fundar su voto, diciendo, que creia que desde el momento en que, por el exámen que habia hecho de los registros, los señores Ugarte y Escalante creian que estaban *mal electos*, hacian bien en renunciar, como podria hacerlo cualquier otro que estuviese en su mismo caso.

El señor Mendez Paz dijo que estaba por la aceptacion, no aceptando en manera alguna los términos en que estaban concebidas las renuncias. que á mas de importar una ofensa á la Cámara, venian pretendiendo desconocer su soberania que habia fallado ya en la cuestion elecciones.

Centeno pronunció algunas palabras inspiradas, que siento no retener en la memoria, pero que le valieron un aplauso entusiasta, cuando dijo, "que lo que se es-"taba pretendiendo era obligar á los "mismos Diputados, á que se inclinasen "á recoger del suelo un puñado de barro, "que arrojarse al rostro".

El Diputado Luis V. Varela habló tambien en el sentido de la aceptacion, fundándose en razones Constitucionales, y de dignidad para la Camara, proponiendo q' en vez de votar la resolucion propuesta por el Diputado Varela (Héctor), el Presidente—pasase una nota á los diputados renunciantes, devolviéndoles sus renuncias.

Cerrado el debate, se puso á votacion la primera mocion antes transcripta, de Varela, Héctor.

Fué rechazada por 18 votos contra 16, despues de una rectificacion.

Entonces se votó la mocion de Luis V. Varela que, como se vé, es mas ó menos igual a la otra.

Votada, se emoató la votacion.

Varios diputados volvieron á hablar.

Nueva votacion.

Esta vez hubo veinte y seis votos contra ocho.

Hay que advertir que la aceptacion de las renuncias, primero, habian sido aceptadas por UNANIMIDAD!

Se iba á seguir dando cuenta de los asuntos entrados, pues aun no habian concluido, cuando el doctor Obligado pidió que se tomase en consideracion una mocion que habia indicado, la vez primera que habla usado de la palabra.

Era esta: "que se pasasen al Juez del "Crímen todos los registros que aparecie-"ran falsos, para que averiguase quienes "eran los falsificadores, y los castigase."

Aquí fué Troya!

Se volvia á pedir, con insistencia, lo mismo que la Cámara habia rechazado ya en la sesion anterior.

Luego, pues, el plan se revelaba.

El Doctor Obligado fundó su mocion, entrando en una larga esplicacion sobre la manera como se habian hecho las elecciones, los registros falsos que habia, y todas las irregularidades de que adolecian.

Le contestó Luis V. Varela en un discurso que podré llamar tremendo, porque entró de frente á la cuestion política, echando en cara á el partido Mitrista el haber roto la conciliacion, y estar preparando una nueva revolucion, por medio de estas repetidas tentativas de disolver la Cámara y de resucitar debates que el manto de esa conciliacion parecia haber cubierto.

Tan graves, tan tremendas fueron las palabras de este Diputado, que yo no quiero fiar á mi memoria lo que dijo, dejando que la sesion se publique.

El coronel Morales esplicó porqué iba á votar por la mocion, diciendo, que si el Dr. Alsina viviese, él podria decir desde que época le habia manifestado sus ideas respecto á la necesidad de moralizar el sufragio popular.

Estuvo digno y circunspecto.

En fin: tengo que suprimir todo lo demás porque no hay espacio y estoy fatigado.

Votado el proyecto del señor Obligado, no tuvo mas voto que el de los señores Morales y Cantilo.

Es decir: tres votos!

Espero que esta nueva eleccion les aproveche.

Despues de concluido este enojoso debate, Héctor F. Varela volvió á pedir la palabra, y dijo:

"Aunque yo no participo, señor, en manera alguna, de las opiniones que se acaban de vertir en la Cámara hablando de la prensa, debo decir con franqueza, que no quiero caer confundido con los Diputados á quienes los diarios estan acusando de no hacer nada y de no trabajar, pues he venido á esta Cámara con la intencion de responder á la confianza del pueblo, trabajando sin descanso por contribuir á sacar el pais del desquicio en que está.

Se va á cumplir el plazo, señor, q' la Cámara fijó á la Comision especial para q'despachase los proyectos de Hacienda y otros, sometidos á su estudio y sin embargo la Comision, no solo no los ha despachado, sino que ni se ha reunido segun tengo entendido, por la culpa exclusiva de ese señor Escalante que nos viene ahora á hablar de sus escrúpulos en materia de fraudes electorales, cuando él ha hecho á sus principios de puritanismo un fraude mucho mayor, recibiendo una bofetada en una mejilla, y viniendo despues á sentarse con él á esta misma Cámara, de la que ahora tiene la petulancia de decir que se retira á causa de los fraudes cometidos por ella. (*Gran sensacion.*)

No, señor Presidente: ya que la prensa nos retira el apoyo que no estaba prestando al vernos lanzados, con paso firme, al sendero del trabajo, ayudando honradamente al nuevo Gobierno, que esa prensa y el país sepan, que HAN SIDO ESTOS PURITANOS, COMO ESCALANTE, la causa única de que nada se haya hecho últimamente, no cumpliendo con sus deberes, y trayendo al seno de este Parlamento debates, que producen tempestades, y hacen perder un tiempo precioso.

Digo estas palabras, porque las he de publicar mañana en descargo de mi conciencia, y para que no se me confunda con los Diputados que puedan dar lugar á que se desfrauden las esperanzas que el pais todo habia puesto en la marcha de la nueva Legislatura.

Por esto pido al señor Presidente que tenga la extrema fineza de integrar la Comision especial, á fin de q' cuanto antes se ocupe de todos esos proyectos, entrando nuevamente á la via de la labor fecunda.

El Diputado Enciso declaró, que de la Comision especial, solo él y el Diputado Heredia, habian asistido: que Sarmiento, Escalante y Ugarte, no lo habian hecho!!!

Qué tal?—esclamó Varela.

En reemplazo de los renunciantes fueron nombrados Villamayor y Cramer.

Lo demás lo diré mañana.

Ahora no hay espacio.

La sesion fué laboriosa, á pesar de todo esto habiendose despachado varios proyectos y entre ellos el de economías, remitido por el Ejecutivo, que ya volvia del Senado.

Este habia dejado la partida para sostener el parque de Palermo.

La Cámara, por unanimidad, insistió en suprimirla.

ÚLTIMA HORA

Al compajinar el diario, tenemos que dejar el estracto de la sesion de la Cámara Nacional sobre la cuestion Corrientes, porque no hay materialmente donde meterlo.

En ella concluyó su discurso el señor Ministro Laspiur. Estuvo tremendo.

Habló en seguida el Doctor Quesada. Valiera mas que no lo hubiese hecho, pues no trajo una sola idea nueva al debate, habló *fastidiosamente* y fastidió muchísimo.

El talento, á veces, está en callar.

Quesada sin duda no lo tuvo presente.

Habló tambien el doctor Terry. Estaba bien preparado. En ciertos momentos estuvo sólido, magnífico, pero ni él ni el Ministro á nuestro juicio, han podido abrir brecha en el discurso de Gallo, que está flotando todavia como una luz en medio de aquel Océano, quieto y apacible aun.

La cuestion está todavia, pues, en *pañales*. Hoy continúa, en vez de mañana.

Sigue Terry con la palabra.

Aun falta la gorda.

—Van en la pájina primera las cartas particulares del Presidente, sobre la cuestion Corrientes. El mismo nos las mandó temprano ayer. Gracias.

—Al señor Angel Julio Blanco contestaremos mañana una frase de su carta relativa á Madero. Este diario ahora y siempre ha tenido sus columnas á disposicion del señor Blanco.

—Ayer se incorporaron á la Cámara los Diputados por Santa-Fé, Tomás Larguia, y Funes Bayoneta.

Son dos votos mas para Derqui.

—Hay que retirar porcion de otros materiales al armar el diario. Esto esplicará su ausencia.

PARA TODOS

Cruz de brillantes.

En la calle Chacabuco 161, se ha perdido una cruz de brillantes. Se previene que si se lleva á vender ó á empeñar en el Monte de Piedad, ú otro, no se reciba dicha cruz, pues ha sido robada.

Al que la pueda presentar en dicha calle (Chacabuco 161), se le dará una buena gratificacion.

EL DOCTOR EMILIO GHIONE

Ha abierto su estudio de médico en la calle—

592—Venezuela—592

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 93 j6 20.

MANUEL ARECHAVALA

BALANCEADOR PUBLICO

Y CONTADOR COMERCIAL

Talcahuano núm. 234

Entre Corrientes y Parque.

78 a14 pm.

JOSÉ C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

BOULEVARD 25 DE MAYO NÚM. 49

MERCEDES

679 m1 nov. 11

CLINICA

DE LAS

Enfermedades especiales

DIRIJIDA POR EL DOCTOR

PABLO DE SUSINI

Médico cirujano-especialista

DE LAS FACULTADES DE PARIS, PISA, NÁPOLES Y BUENOS AIRES

Tratamiento de las enfermedades de los *ojos*, del *oido*, de la *laringe* (garganta), valiéndose de los medios modernos de oftalmoscopia, de otoscopia y laringoscopia.

Curacion de las enfermedades *venereo sifilíticas* y de la *piel*.

Tratamiento de las enfermedades de *útero* y *sus anexnos*.

Horas de consultas: desde las 9 hasta las 12 de la mañana, todos los dias.

25--SUIPACHA--25

946 m28 perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA TALIANA

EMPRESA ANGELO FERRARI

26ª FUNCION DE ABONO, MÁRTES 11 DE JUNIO

Con la aplaudida ópera en 5 actos, del maestro Meyerbeer:

LOS HUGONOTES

A las 8 en punto.

CIRCO ARENA

NUEVA EMPRESA—COTTRELLY-HADWIN-WILLAMS.

Hoy Mártes 11, descanso—Un dia espresamente para preparar la gran novedad, el suceso europeo, que en toda ciudad despertó entusiasmo y admiracion y que se dará mañana Viernes 12, por primera vez en esta ciudad, «Skating-Ring ó los patinadores del Canada» —Gran escena de equilibrio cómico danzante, ejecutada por la célebre familia Bell, protagonista, Rosa Bell y M. Eduardo. Gran Skating-Valtz, por Mlle. Rosa Bell y Mr. Eduardo Un «paso á dos» trájico cómico entre una Cocotte Canadiana y Lord Dundreary. Gran galope final. Para esta noche prepárase un gran espectáculo en el cual tomarán parte todos los nuevos artistas sobresaliendo W. H. Bell, y la hermosa Emma Bell, verdadero prodigio del arte; Eduardo, Tracey, Murray, Cottrelly, Miss Amalia' Caroline y Tony el imbécil con su burro.

AVISOS NUEVOS

se alquila la magnífica esquina Alsina y Chacabuco, conocida por Bazar de Camaña, con todos los armazones, mostradores, vidrieras, cañerias de gas, y toldos á ambas calles, lista como para poner cualquier clase de negocio de lujo sin precisar el menor gasto. Ocúrrase para tratar Rivadavia 689, altos, de 12 á 1. 815 j11 12

Cocinera y una niñera con cama se necesita en la calle de Cuyo 1006 171 j11 13

picbincha. hará el que compre una victoria flamante con dobles guarniciones y faroles y un magnífico Caballo de tiro, trotador conocido. Ocurrir Chacabuco 259 ó en Barracas Mendoza 31. 167 j11 13.

cocinera Se necesita Florida 241· con buenas recomendaciones· 176 j11 13.

Al pobre emigrante. Calle Corrientes 464 entre Libertad y Cerrito. Compra y vende toda clase de muebles y menage completo, se vende y se alquilan pianos. 166 j11 j110

Vestidos de estacion para señoritas y niños cortes de última moda y género de novedades, precios módicos, merceria de Pereda, calle Belgrano 347. 168 j11 13

para el domingo 16 del corriente mes se reune una comision en el salon del café «Povero divolo» con el objeto de organizar una socidad italiana bajo el título «Disperati Allegri». 170 j11 13

casa alemana gran casa de consignaciones de Weber y rematess compañia, espléndido local calle de Cangallo 376, frente al mercado del *Plata*. Un millon de pesos de capital, anticipamos la cantidad de dinero que se nos pida sobre todas clases de mercaderias, muebles, objetos ó fincas, cuya legítima procedencia se compruebe; nos encargamos de la compra y venta de todo objeto mercaderias ó de frutos del pais y anticipamos fondos sobre conocimientos que se nos envien. Las personas que quieran honrarnos con su confianza encontraran buen servicio, honradez y prontitud en las comisiones que se nos recomiende, toda cuenta de venta será pasada al momento. 177 j11 25·

Muestras de metales selectos, sean del Perú ó Chile, se compran, Piedad 129 173 j11 25.

Mucama Se necesita en la calle de Cangallo 718, presentarse con buenas recomendaciones. 138 j9 11

se necesitan dos sirvientas en la calle Cangallo 86). Es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. 130 j9 11

Mucama Se precisa una que sepa planchar, Talcahuano 248. 148 j9 11

Lauro-Cloral del Dr. Schwabe. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública. El Lauro-Cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso,» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes picados, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor en la botica alemana, Corrientes 455, esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 pesos el frasco. 156 j9 11

Para los enfermos del estomago. El Elixir tónico digestivo del Doctor Hufeland. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública. Cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina á Liberdad. 157 j9 11

Se alquilan dos dormitorios amueblados para hombres solos en casa de familia inglesa, calle Temple 155, entre Florida y Maipú. 89 j6 11

Un título se daran mil pesos mjc. al que entregue en el estudio Victoria 49, (altos) un título á favor de don Amaro Martinez que se ha estraviado hace ocho dias, y el cual consta como de cincuenta hojas mas ó menos. 152 j9 11

Relojeria y joyeria de Cárlos Samgiovanni, se muda en la misma calle de Artes al N. 391. 155 j9 11

Para el pelo «Eau de Capille». El «Eau de Capille» de Leipzic. Es el mejor restaurador y fortificador del cabellos tiñe este do su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito en la República Argentina: botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. Por mayor, á 25 pesos, y por menor á 28. 158 j9 11

EDUARDA A. DE ARRASQUETE

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Junio de 1877

Su esposo, don Salustiano Arrasqueto, sus hijos, Mauricio, Eduarda y Cicilia, sus tios, Evarista, Joaquin, Zoilo y Domingo Aldecoa, invitan a sus relaciones, á acompañarlos a rogar al Todo-Poderoso, por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales que como cabo de año han de celebrarse en la Iglesia de San Pedro Telmo, el dia 12 del corriente, a las nueve de la mañana; atencion que agradecerán eternamente. 169 j11 13

GRAN CARRERA MERCEDES

Para caballos puros y yeguas puras que no han ganado en carreras de sociedad en este pais.

Esta carrera se correrá el 10 de Setiembre á las tres y media de la tarde, en el circo de Mercedes.

Una vuelta

Entrada ps. 1000 premio ps. 20,000.

Peso de los corredores—caballos de 5 años arriba 150 lib.

De 4 á 5 años 140 lib., de 3 á 4 años 130 lib. de ménos de 3 años 120 lib. Las yeguas cargarán 5 lib ménos que los caballos.

Las entradas se mandarán bajo sobre al Secretario antes del 25 de Agosto.

Antes del primero de Setiembre deberán presentarse al Secretario pruebas satisfactorias de la edad de los caballos.

Por mas pormenores ocurran á—

Eduardo Casey.

Cangallo 101.

172 j11 13.

La perfeccion camisas á medida con ventaja á las estrangeras tanto en corte genero y costura como en precio, Victoria 25. 181 j10 13.

REMATES

Antonio Zunini

HOY

Mártes 11 de Junio las doce y media del dia en la casa calle San Martin 246. De ricos muebles nuevos y usados, pianos perpendiculares de las fábricas europeas las mas afamadas, una riquisima cómoda escritorio con caja de hierro adentro, 1 armonium de sobresalientes voces, 1 juego completo de dormitorio de nogal, otro id de jacarandá, roperos con y sin espejo de caoba, nogal y jacarandá, cómodas con y sin tocador, lavatorios de todas clases, juegos de comedor de diferentes clases, id de sala ultima moda, bibliotecas y escritorios, mesas de centro y de juego, alfombrados en perfecto estado, surtido completo de sillas francesas y americanas, loza, cristales, articulos de platina y de ruolz etc.

Juan Leyba

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE RAUCH

Por órden del señor Juez de Paz del Partido, ciudadano D. Basilio Casal, venderé en público remate el dia 16 del corriente mes, una chacra con lo en ella edificada, perteneciente á D. Hermenegildo Galvan, por la ejecucion que le sigue D. Facundo Cardoso, en representacion de Da. Candelaria D. de Cardoso por cobro de pesos.

La propiedad ha sido tasada en 10,000 ps. mlc., siendo base para la venta las 2/3 partes, que son 7500 ps. mjc.

El terreno se compone de 439 m. de frente por 559 m. de fondo, estando designado en el terreno de chacra con el num. 36 de la seccion Este.

La venta tendrá lugar el dia indicado, á las tres en punto de la tarde, en el escritorio de D. Manuel Ignacio Villafañe, donde estará la bandera.—Rauch, Junio 10 de 1878. 176 j11 17

Domingo Bonifaz

EN SU CASA CALLE CANGALLO 421

A LAS 12 EN PUNTO

El Sábado 15 de Junio

Gran liquidacion de alhajas

El sábado 15 á las 12, se rematarán al contado un gran surtido de alhajas á saber: medios aderezos, anillos y cruces con brillantes, relox ingleses, Rosqueu y Remontuar oro, carabanas, cadenas largas y cortas, botones de pechera, gargantillas, guardapelos oro, relox de plata y cubiertos, é infinidad de articulos que estaran á la vista en el acto del remate.

Nota—La casa dara dos remates al mes, uno el 15 y otro el 30. 174 j11 15.

Luis A. Fuentes

MEJOR QUE JUDICIAL

CALLE ALSINA 720 Á 726

17 VARAS DE FRENTE

POR 66 VARAS DE FONDO

Produce una renta de 2040 ps. mjc. y puede producir con una pequeña modificacion

2,700 pesos mensuales

13 piezas, algunas en cal, maderas duras y dobles, tiranteria y alfajias.

Base garantida para la venta: 130,000 ps. mjc.

El Juéves 13 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé a la mejor oferta y al contado, por órden de su dueño, la citada finca calle da Alsina 720 á 726, entre las de Entre-Rios y Pozos, edificada en terreno de 17 vs. 15 cts. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo, con un cuartillo á su favor, 13 piezas buenas construidas y dos en construccion, árboles y parras frutales, 2 letrinas, frente en cal, etc. etc.

Puede producir con facilidad el 1 1/2 p%. Títulos de los mejores que hay en Buenos Aires, hasta el siglo pasado alcanzan las referencias.

NOTA—Esta casa fué rematada el 30 del mes ppdo., por el individuo Julio Astengo, que vivia Rivadavia 1,098, á quien importandole un comino cumplir sus compromisos, ha manifestado no tener dinero con que verificar la compra. Para evitar pues, que otro tipo tan.... nos haga perder tiempo y dinero, exijiremos al firmar el boleto, se nos entregue, sin escepcion de persona, el 10 p% de la compra ó se nos dé una garantia á nuestra satisfaccion. 163 f10 13

Cosme M. Pader

JUDICIAL

EL DOMINGO 16 DE JUNIO

A LAS 3 EN PUNTO

En el pintoresco pueblo de Belgrano. Remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, y por la ejecucion seguida por los señores Capurro hnos, contra la señora doña Micaela Tobal de Nuñez, por cobro de un crédito hipotecario, una hermosa propiedad y muy bien construida, ubicada en el dicho pueblo, calle de Maipu N. 22, entre Rivadavia y Castelli.

Los detalles de esta finca son los siguientes:

Terreno—Mide 32 vs. de frente al Sud ó sean 27 metros 712 milimetros, por 50 vs. 25 centimetros de fondo al Norte ó sean 43 metros 516 mlts

Edificio—Consta de 8 habitaciones de material en perfecto estado, 1 pieza de material altos y 2 de madera, despensa, cocina, 2 letrinas, patios y demas comodidades pisos de tabla, cielos rasos de papel, pintadas al óleo las piezas, hermosos árboles frutales, plantas, glorietas y parrales etc.

Tasacion: ps. 169,240 mjc., 2/3 partes ps. 112,826, mjc.

Esta tasacion ha sido hecha recientemente por los maestros mayores señores don Guillermo Martinez y L. Silveyra, y han tenido en cuenta la depreciacion que han sufrido los bienes raices.

Para ver la tasacion ocurran á la Escribania del señor Lacasa, Defensa 86, 3er. patio y por los títulos que se encuentran en perfecto estado, Reconquista 83 y por otros datos al mismo escritorio, ó Piedad 389.

NOTA—El comprador depositará la cantidad de 5000 ps. mjc. en garantia de su compra, en el acto de entregarle su boleta correspondiente.

Otro—Hay tren que sale a la 1 y 5 minutos de la estacion Central Paseo de Julio y tramway á cada momento. 73 j5 16

Balbin y Lagos

REMATE DE PLANTAS

En el jardin Republicano

797--Calle de Artes--797

Por órden terminante de su dueño, por tener que desalojar el terreno.

El Domingo 16 del corriente, á las 12 1/2, venderemos todas las existencias de dicho jardin, cuyo detalle publicaremos despues. 166 j7 16

Manuel de la Serna

LOS JUEVES

Muebles, bazar y novedades—á las 12 del dia

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosi 13 esquina á la iglesia del Colegio.

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades—á las 12 del dia

LOS MARTES

Ferreteria, almacen y otros—á la 1 del dia.

LOS MIERCOLES

De muebles nuevos y usados, articulos de bazar, joyeria y libreria, á la una del dia y á las ocho de la noche.

LOS SABADOS

Muebles y adornos—á la una del dia.

ATENCION!—Dinero:—Se adelanta cualquier cantidad sobre articulos, para ser vendidos en remate y venta particular.

Gowland y Casares

GRAN REMATE

DE PLANTAS

EN EL DEPOSITO

174-SAN MARTIN-174

Frente al Banco Hipotecario

El Juévee 13 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al contado por cualesquier precio, en lotes al gusto de los interesados, una gran cantidad de plantas de ornamento, de flor y de fruta, todo de lo mas selecto, como ser: abies, camelias, raphnes, azaleas, rododendroms, cycas, araucareas, olivas fragans, gardenias, jazmines, pandanus, dracenas, latanias, corifas, pinos de varias clases, cedros, limones, limas, naranjos, torenjas, cidras, magnolias, diosmas, etc.

El que quiera tener cosa buena en frutales y barato, debe aprovechar este remate, porque ya no se hará otro de este establecimiento, se venderan en lotes al gusto de los interesados. Estas plantas son del afamado establecimiento del señor don Policarpo Coulin, sito en San José de Flores.

10,000 duraznos injertados, de dos años, de 107 clases selectas, la coleccion sin rival.

5000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en los que se pueden comer peras ocho meses del año.

10000 damasnos y damascas, injertos de dos años de 12 clases riquisimos.

10000 manzanos de dos años de las 89 clases mejores conocidas.

1000 almendras en 5 clases de 2 y 4 años.

1,000 ceresos de uno y dos años en 16 clases selectas

2000 higueras de dos años de 14 clases superiores.

10000 perras de uvas de mesa de lo mejor que hay.

20000 id id id para vides, en 8 clases de las mas estimadas.

5000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable.

10,000 Membrillos en tres clases superiores.

1,000 Nogales de dos clases.

2 000 Granados de cuatro clases.

1,000 Nísperos de tres clases.

1,0 0 Olivos de cinco clases.

1,000 Robles de dos años, lindisimos.

1000 Alamos Argentea.

1000 Pinos de varias clases,

5000 Thuyas de varias clases.

1000 Cipres id id id.

20000 Duraznos para monte, de buena fruta, de dos años.

5000 Guindos de dos años.

10000 Paraisos de tres años.

10000 Moras de dos y tres años.

20008 Ligustrums japónica de 2 3 y 4 años, preciosos.

10000 Eucalyptus globulos de maceta lindos.

5000 Cassarinas Stricta de dos años en macetas.

1000 Magnolias de tres y cuatro años.

1000 Limones id id id.

1000 Naranjos id id id. Y otras cosas en cantidad.

Llamamos muy seriamente la atencion de los señores estancieros sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. Se vende tambien en particular. 135 j9 13

Ebbeke y Dickelmann

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

El Mártes 11 del corriente

Venderemos al mejor precio y dinero de contado los siguientes articulos del modo siguiente:

A las 12 en punto

EN EL DEPÓSITO DE ROMERO

Calle Victoria, bajo las oficinas de la Aduana, donde estará la bandera de remate.

86 cajones pasas de Málaga

Á LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE

En las casillas del muelle de pasajeros, frente á la Capitania del Puerto, las siguientes averias salvadas de la lancha «Chulo»—Una partida de damajuanas con anisado, varios cajones y cascos con cerveza alemana, varias damajuanas conteniendo. Malt (cebada para cervecerias).

A las 2 1/2 de la tarde en los depósitos de las catalinas varias damajuanas de anisado y malt, (cebada para cerveza) 153 j11

C. Tobal y Ca.

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

QUE ADORNAN

La casa habitacion

DEL SEÑOR DOCTOR

D'HAUCOURT

Por ausentarse este Sr. para Paris

Por tener que asistir al Congreso Homeopático

150--MAIPU--150

(ALTOS)

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 1/2 en punto, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, los muebles á que hacemos referencia, los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos los gustos. Bástenos decir, que se hallan perfectamente amuebladas 7 habitaciones, y estas son: sala muy bien puesta, hay ademas un rico piano de concierto, Erar; escritorio con muy ricos muebles, tres dormitorios perfectamente bien puestos, comedor (aqui recomendamos especialmente la porcelana) y despues con infinidad de objetos utiles.

En los primeros patios, hay una selecta coleccion de plantas de adorno, como ser camelias, jazminez, diamelas y una rica magnolia furcata etc.

Fijarse bien!—A las 2 remataremos por lo que dén en la misma casa y de pertenencia del doctor D'Haucourt 4 lindas manzanas de terreno, sito en el pueblo de Pontevedra. Hay que venderlas.

Atencion—Prevenimos que el piano Erard, que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al pais, como podrán apreciarlo las personas competentes.

Con que asi, no falten interesados en el dia y hora indicada pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros, Alsina 139 antes Potosi. 78 j519

Policarpo Mom

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PARANA

(Provincia de Entre-Rios)

El miércoles 19 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

Dicho dia á la hora indicada mas arriba, remataré á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, por ejecucion seguida por don Heraclio Hijuea contra el Dr. don Leonidas Echague por cobros de pesos; una casa en la ciudad del Parana, provincia de Entre-Rios, calle Industria, compuesta de 3 piezas de azotea en buen estado, Construida en barro.

El terreno mide 20 varas de frente por 19 de fondo.

El remate se efectuara en Buenos Aires, en la calle de Defensa 72.

Tasacion: 3,117 pesos bolivianos.

Dos terceras partes 2178 pesos bolivianos.

Nota—Por mas informes á la escribania de Joaquin Lijó, en el Tribunal de Comercio 35 f219

Mattaldi y Wells

EN SU CASA CANGALLO 65 Y 67

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Se muebles nuevos y usados, articulos de merceria, etc., á la una del dia, y á las ocho de la noche.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los articulos que se remitan para vender, sin cobrar interes alguno. Y tambien se vende en articulares muebles y demás. 842 o17 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 3o dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte pe D. Barto o Wilkens, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho términdo comparezcan al juzgado de SS. y secretario del que firma a deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 8 de 1868.

692 m12 j11. *Alejandro Villaabrille.*

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita á don Ricardo Leyro, por el término de diez dias contados desde la fecha, paraque comparezca el dia 19 del corriente, por ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que suscribe, Defensa 86, á practicar ud reconocimiento en la demanda que le hr interpuesto don Octavio Gonzalez, sobre entrega de unos objetos.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.

Félix Romero.
95 j6 19 Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Monte Piedad de la Provincia La Agencia Calle Reconquista 90 se encarga de llevar y poner a su nombre o al del interesado toda clase de alhajas, muebles y mercancias, por una modica comision.

67 j4 16

A los estancieros del Sud y comerciantes en el Mercado Constitucion—Se vende una hermosa casa con todas las comodidades para familia, jardin, cochera y caballerizs, en uno de los mejores barrios del Sud. La casa esta afectada al Banco Hipotecario y la hipoteca será trasferida, si asi le convienэ al comprador. Por informes y para tratar al escritorio calle San Martin 96. 79 j5 12

Interesante á las señoras. La modista que vivia en la calle de Piedras 271, se ha mudado á la de Tacuarí 258, entre Venezuela y Belgrano. Se corta hilvana y se prueban los vestidos y tapados de señora, señoritas y niños, con arreglo a la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestido de señoras 20 pesos, túnica, paltó, manteleta y baton de mucha guarnicion, 15; para señoritas 10; para niños y moldes; todo se hace con mucha elegancia y perfeccion, se corta en el acto y en presencia de la interesada. Nota—Tambien sacan moldes y cortan de los modelos de "La Familia".

997 j1 m30

El doctor don Nicanor Molinas ha establecido su consultorio médico en la calle de la Esmeralda número 201, y ofrece al público sus servicios profesionales. Desde las 2 basta las cuatro de la tarde dará consultas gratis á los pobres. 884 m23 j23

Rufino Bidaola Profesor de piano, Corrientes 315.

119 j8 22.

Plantas frutales, de todas clases, desde uno hasta cuatro años, y tambien una gran cantidad de paraisos. Se venden por mayor y menor, en la quinta calle Santa-Fé, doce cuadras antes de llegar á Belgrano, entre la quinta del señor Serres y la del señor Lamas. Precios sumamente módicos. Ocurrir á lo barato. 118 j7 22.

Hipódromo Argentino Magnifico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales, Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economia para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.

787 j26 perm. *La Empresa.*

Se alquila en casa de una familia, cuartos amueblados para hombres los, Reconquista 327. 734 m14 s3

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y la de Montevideo, Burdeos y Bayone que desde el 1° de Enero de 1878 y en las mismas plazas bajo la misma razon social de Apestéguy freres, entrando á formar parte de ella como sócios los señores Juan Pedro y Lorenzo Arostéguy, Luis Carrere y Juan Bta. Silvestre Apesteguy (hijo). Al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder general á nuestro dependiente don Enrique Caplene.

15 jl 15 *Apestéguy fréres.*

Dr. Justo Carlé Médico de las Universidades de Barcelona y Buenos Aires, Tacuarí 251. Horas de consulta: de 12 a 2. 916 m25 perm.

OFICINA AUXILIAR

De papel sellado nacional y estampillas

Está abierta á la venta desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noce, calle Piedad 80—Buenos Aires, Junio 6 de 1878.

117 j7 11

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

VAPOR FLORES

Habiendo cesado la cuarentena entre Buenos Aires y puertos orientales, el vapor arriba mencionado volverá á funcionar entre Punta de Lara y Colonia. El tren que está en combinacion con el vapor saldrá de la Estacion Central á las 7.55 a. m. los Viérnes regresando dicho vapor, de la Colonia, los Sábados á las 12 del dia.—Estacion Central, Junio 5 de 1878.

Henry Crabtree,
92 j6 20 Administrador General.

SABAÑONES

El Balsamo del Dr. Greeves, tan recomendado como preventivo y eficaz para curar los sabañones. Se vende en la

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell

145—VICTORIA—147

Entre Chacabuco y Piedras

Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. 143 j9 11

MAQUINA DE CORTAR PAPEL

PERFECCIONADA

Se acaba de recibir una y se vende, en la casa introductora, de papel, máquinas y fundicion de tipos

225--Moreno--229

552 m8 perm.

NOVEDAD

No mas cabellos ni barbas blancas

El Elixir para la regeneracion de los cabellos es remedio escelentísimo contra la extenuacion y marchitura de los cabellos. Ablanda los cabellos haciéndolos suaves como seda y propios para cualquier tocado. Limpia la cabeza, obvia á la caida de los cabellos, dándoles un color hermoso y natural.

Cada cual podrá, al servirse del Elixir, convencerse de que los cabellos encanecidos toman el color primitivo despues de tres semanas.

No es tintura el Elixir; no mancha ni la piel ni la compostura, y es del todo inocente. Compuesto por E. Grundfoer.

Depósito de Chr. Sommer, Rivadavia 169, peluqueria Universal B. Heroud, calle Florida 39, Ville de Rome Piedad, A Grambin y conp calle Victoria 300, Horacio Lacare Victoria 358 Antonio Parro, Chacabuco 104 y Perú 70.

145 j9 15

†

ANGELICA SOLVEYRA DE PITA

Q. E. P. D.

Falleció en la Concepcion del Uruguay el 12 de Junio de 1877

José Higinio Solveyra y Corina Rozas de Solveyra, invitan à todas sús relaciones y parientes, se dignen asistir á las misas generales que por ser cabo de año, se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Miércoles 12 del corriente, á las 9, 9 1[2 y 10 de la mañana. 160 j10 12

DINERO AL 6 % ANUAL

Se dá hasta 10,000 sobre hipoteca, San Martin 31, 1er. patio V. B. 802 m17 j16

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESÍ

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se las reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado por lo que se escribe, de aparecer gradualmente sinó, que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta no contiene ingrediente nocivo de ninguna calidad y cambia por el efecto del color, de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar al tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de géneros y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja cantiene una p uma electro plateada hecha solamente para usar con esa tinta.

Se vende con cajas á 10 pesos en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, y en la Sucussal de la misma Rivadavia esquina á Salta. 132 j9 11

†

LA SEÑORA

Dª Ana Iriart de Chaque

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Junio de 1877.

Sus hijas é hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia del Arcángel San Miguel, el lúnes 17 del corrinnte, á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. 165 j10 17

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este Específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el mas recomendable por su eficacia, baratura y facil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la nueva farmacia inglesa de Cranwell.

145—Calle Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)

141 j9 11

†

TERESA SALVAREZZA DE GERVASIO

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Junio de 1878.

Su familia invita á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de la Piedad, el Juéves 13 del corriente, á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. 162 j10 13

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESI

De SYMES y Ca.—«Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente». Es la mejor tinta que se conoce.
Porque es indeleble,
Porque no perjudica
el tejido mas delicado,
Y por que es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género, unido á una pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor:—

NUEVA FARMACIA INCLESA

DE CRANWELL

145—CALLE DE LA VICTORIA—147

Entre Chacabuco y Piedras

Y en la farmacia Podestá y Suipacha esquina á Suipacha.

187 j9 11

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA

Situado en la calle de Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion y cuya legítima procedencia se compruebe, cobrando los intereses anticipados.

Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Monte de Piedad prestará las dos terceras partes de su avalúo si la prenda es de albajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos podrán renovarse una ó varias veces con la amortizacion que se designe, debiendo presentar el interesado el recibo de contaduría para obtener la renovacion.

El deudor que antes del vencimiento del plazo estipulado para el préstamo, ó á su vencimiento, ó despues de vencido el plazo [no habiéndose efectuado la venta de la prenda] preséntase el recibo y pagase en Tesoreria el importe del préstamo é intereses que se deban, recibirán los objetos dejados por él en prenda en el mismo estado en que los entregó, salvo los deterioros naturales.

Aun cuando el interesado pagase el préstamo antes del vencimiento del plazo acordado, quedará siempre á beneficio del Establecimiento un trimestre de intereses no devengados, restituyéndose solo el escedente.

Si el deudor dejare espirar el plazo y no pagase el imparte del préstamo, se rematarán las prendas públicamente, al mejor postor y al contado, avisándose por los diarios con ocho dias de anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor del importe del remate, se le llamará para que lo perciba, por anuncios en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo. El interesado para retirar el esceso, deberá abonar el dos por ciento por los gastos de avisos, administracion etc.

Si pasado un año no compareciera, el Monte de Piedad hará suyos los beneficios que represente el saldo, quedando éste sometido, en cuanto á la prescripcion, á los principios del derecho comun.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de doscientos pesos moneda corriente y cobrará por ahora y hasta nuevo aviso.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Comision de tasacion—Un cuarto por ciento en alhajas.

Idem—Medio por ciento en otros objetos.

Amortizacion—Del [5] cinco al veinte por ciento segun la naturaleza de la prenda.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1878.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. Bergeire.
874 m22 j22 Secretario.

Sellos de goma

DE

WOODWELL Y Cª

PLANCHAS PARA MARCAR

TODA CLASE DE ROPA

Precio: desde 25 pesos

ESCRITORIO: CALLE PIEDA 134

Entre Florida y San Martin.

Sírvanse mandar pedir nuestro nuevo catálogo, SE NECESITAN AGENTES.

H. D. WOODWELL y Ca.,

Calle Piedad 134, entre San Martin y Florida

413 s18 d. p. m.

CÁPSULAS

Vegetales americanas

A. GUILLEN Y Ca.

Farmaceúticos de las facultades de Madrid y Buenos Aires.

Preparacion aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Publica de Buenos Aires.

Unico remedio eficaz (y que no deja consecuencias funestas, por ser su base puramente vegetal) para la curacion de las Blenorreas y demas flujos de los órganos genitales. Medicamento sumamente facil de tomar por ser su envoltorio una capa de azúcar; llevando las ventaja sobre las demas preparaciones en que se asimila con prontitud con los jnegos gástricos obrando asi inmediatamente sobre la parte enferma, sin padecer dolores de estómago ni del vientre, causas producidas por medicamentos endurecidos con el tiempo y que lo mas recio pasan intactos produciendo una indigestion.

En las Leucorreas ó Flores blancas esta preparacion obra igualmente como por lo demas flujos, y siempre con ventaja á las preparaciones análogas, puesto que nuestras cápsulas pueden ser tomadas como golosina y por consiguiente el estómago recibe sin repugnancia ninguna, pudiendo de ese modo ser soportadas aun por las personas mas delicadas.

Depósitos -Drogueria y Botica del Pueblo, Rivadavia 187 y 189; id del Leon, Rivadavia 138 y 140; id de G. Muller, Piedras 78; en Barracas, farmacia Nueva, Mitre 32 y 34.

781 m18 jl 16—dpm

A LA MANO DE ORO

72--Cangallo--72

Casa de perfumeria de primer orden

NOVEDADES PARA NOVIAS

Se acaba de recibir para casamiento ricos y elegantes corsés da 150 hasta 1000, camisas de señora rico gusto, ligas las mas lujosas y de buen gusto, guantes blancos de 8 botones 100 pesos, guantes de color 3 botones 55 ps., toda clase de aguas para el tocador, peines, cepillos, la casa recibe directamente y siempre perfumeria muy fresca.

72--CANGALLO--72

20 j2 11.

CASA INTRODUCTORA

Y

Fábrica Nacional de espejos, marcos, galerias etc.

GRAN TALLER DE DORADOS Y BISELAR

TALLER DE AZOGUE A VAPOR

E. GALLI Y Ca.

CASA EN PARIS, LÓNDRES, AMBERES Y BUENOS AIRES

151--CALLE DE LA PIEDAD--151

823 m22perm. d. p. m

ANTI-SARNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza. **Balbin y Lagos.**
445 j27 perm Perú 27.

ANTI-SARNICO

B. Y M.

MARCA DE FÁBRICA

Remedio el mas eficaz

PARA CURAR

LA SARNA

SU BASE

EL THIMOL Y LA NAPHTALINA

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 REALES POR CABEZA

EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeyro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añade 60 partes de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

Balbin y Lagos—Perú 27.
Gigliasa—Chivilcoy.
Torroba hermanos—Mercedes.
Dennighoff—Azul y Tandil.
J. O'Kelly—Dolores.
Oalaj é hijos—Lobos.
J. de Olaso—Navarro.
Eduardo Kinny—Suipacha.
Eduardo Kinny y Ca.—Salto.
Inventor: Emilio Meyer, químico.

60 j4 jl 3

LA FLORISTA Y MODISTA

205--Calle de las Artes--205

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Tiene el honor de avisar á las señoras que ha recibido un gran surtido de adornos de baile y adornos para vestidos, y se fabrican al gusto de las señoras. Tambien hay siempre un gran surtido de flores para salones y plantas, coronas de casamiento, ramos de iglesias y coronas fúnebres. La misma casa recibe a cada estacion un gran surtido de sombreros y gorras de señoras y niñas, y se hacen a gusto de las señoras. Los precios son muy moderados.

55 j4 18.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 715 m12 j111

LECCIONES

DE

Español, francés é italiano

Una señora, directora de colegio, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones de los idiomas, español, francés é italiano; dirijase á esta imprenta bajo las iniciales A. B. C. El precio es sumamente módico. 15 j1 30

A LOS SUIZOS

Boteria y zapateria

DE

SOICÁ Y STOPPANI

20-Calle de la Florida-22

Hacemos saber al público que hemos recibido un gran surtido de calzado, especial para señoras, niños y niñas.

Precios sumamente módicos

144 j9 11

Dolores de garganta

Enfermedades del pecho

El balsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad esta siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual deará establecida su reputacion.

Se vende en la farmacia y drogueria inglesa Granwel Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.

Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 169.
Farmacia del Sud Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolas.
Farmacia Inglesa, Domselaar.

131 j9 11

PASTILLAS PECTORALES

DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta, tos convulsa, asma, resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INCLESA

DE CRANWELL

145—CALLE DE LA VICTORIA—147

Entre Chacabuco y Piedras

142 j9 11

JABONES

De glicerina y glicerina alcanforada

Son las mejores preparaciones conocidas para impedir la fomacion de sabañones, grietaduras en las manos y raspaduras en los lábios causados por el frio, teniendo la propiedad de producir en el cútis suavidad y blancura—Se venden en la

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell

145—VICTORIA—147

Entre Chacabuco y Piedras

140 j9 11

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes,

Estos reguardan callos, están preparados con los mejores productos farmaceúticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su exelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que en el ojo del callo ó juanete queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

131 j9 11

Dolor de muelas

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de Odontalgia.

El propietario declara que ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido a ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso siendo, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente a nervio que fastidia en la muela. Posee además la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por si solo.

Se vende a 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwuel Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta 133 j9 11

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATADOR PUBLICO

144-SAN MARTN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesorería, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo título que represente valor.

144-Calle San Martin-144

Al lado de la Bolsa
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde. perm

PLUMAS BLANCAS

Florida 23, en el patio

Pónese en conocimiento del bello sexo que acaba de recibir directamente de Paris un variado surtido de plumas largas y chicas, id un surtido de forme castor blancos. Barato

150 j9 11

ARTICULOS

PARA FOTÓGRAFOS

CARTONES PARA LITÓGRAFOS

Marcos y cuadros

Boote Niven y Ca.
922 m25 j25 165 Cangallo—165

FERRO-CARRILES

DE

Ensenada y Norte

Desde el Sábado 15 de Junio, empezarán á regir nuevos itinerarios; véase tambien las Guias de Kidd.

Estacion Central, Mayo 31 de 1878.

Henry Crabtree,
66 j4 15 Administrador General.

¡OJO!

CAFÉ PETERS

114—SAN MARTIN—118

Los propietarios de este acreditado establecimiento, previenen al público en general y á sus favorecedores en particular, haber establecido que, desde esta fecha, se darán pensiones por almuerzo y comida á 800 pesos mensuales.

Los artículos buenos que se despachan y el esmerado servicio, aseguran á los propietarios una numerosa concurrencia.

Buenos Aires, Junio 4 de 1878.

57 j4 18.